

Copia Useplan

GOBIERNO de
GUATEMALA
MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 0261-2020
Guatemala, 28 de abril de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 055-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.9,600.00 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable – LINCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

V.o.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vicepresidente Administrativo,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contaduría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

Copia Useplan

GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 0261-2020
Guatemala, 28 de abril de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegria
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

05 MAY 2020

Firma: Hora: 12:05
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 055-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.9,600.00 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable - LINCOSU-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo.Bo.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copie: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

y guárdelos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEG FIS No. 055-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

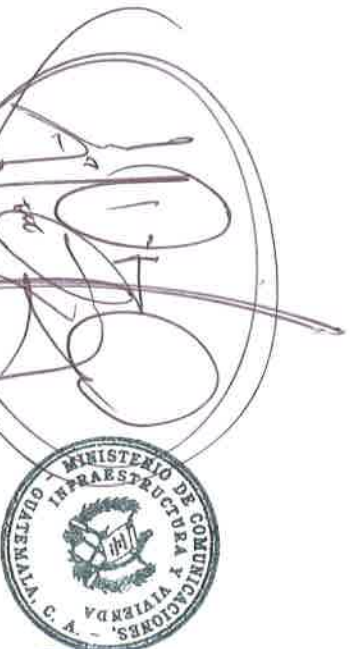
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.9,600.00 para el ejercicio fiscal 2020; **CONSIDERANDO**; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO**: que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOLIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO**: Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE**: **PRIMERO**: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad de Control y Supervisión de Cable –UNCOSU–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lertus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

-UNCCSU-

Sistema Sif-Sag		Sistema Integrado de Administración / SIGES		Sistema Integrado de Administración / SIAF	
siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx		Servidor: SRVFSIGES02 07042046		Ejercicio: 2020	
Aplicaciones		Sif Siges Login		SINIP - Sistema de L...	
Sistema de Contab...		Google Maps		Proyectos de Const...	
Diario de Centro A...		Edición Legal		Sistema de Gestió...	
Login - SAU		Pagos en línea...		Login	
BANCO CHIN		Otros marcadores			
Sistema Informático de Gestión -SIGES-		Ejecución Presupuesto por Resultados		Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	
Sistema Integrado de Administración / SIAF		Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA			
Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones
Mis Reportes	Notificación	AAHERRERAJ			
Infraestructura y Vivienda					
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES DEL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" POR UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" DE LOS PROYECTOS CONTRATADOS EN LOS EJERCICIOS FISCALES 2016 Y 2019 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-					
56	16/04/2020	39189535	ENVIADO PRESUPUESTO	147,758,396.00	0.00 INTRA2
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCLE-					
55	16/04/2020	39186371	REGISTRADO	1,295,000.00	0.00 INTRA2
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-					
54	16/04/2020	39186682	ENVIADO PRESUPUESTO	539,256.00	0.00 INTRA2
REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISIÓN DE CABLE -UNCCSU-					
53	16/04/2020	39186056	ENVIADO PRESUPUESTO	9,600.00	0.00 INTRA2
REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR LOS RENGONES 108 Y 121 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA+PAZ" A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD +ISS+					
52	07/04/2020	39137593	ENVIADO PRESUPUESTO	0,066,000.00	0.00 INTRA2
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS DEL RENGÓN 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEBITANDO DE LOS GRUPOS DE GASTO: 100 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL -COVIAL-					
51	06/04/2020	39127602	ENVIADO PRESUPUESTO	2,791,200.00	0.00 INTRA1
Página 1 de 2 elementos 1 a 10 de 13					

4

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 21/04/2020 HORA : 11:08:49 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		53

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES.INTERNA 01-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		SOLICITADO	APROBADO
PG	SP PY ACT OB GRUPO FF		
000-024-0001 Dirección y coordinación		Total	0.00
21	00 000 001 000	-9,600.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		SOLICITADO	APROBADO
PG	SP PY ACT OB GRUPO FF		
000-024-0001 Dirección y coordinación		Total	0.00
21	00 000 001 000	9,600.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-024-0001 Dirección y coordinación		-9,600.00	9,600.00
		-9,600.00	9,600.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-9,600.00	9,600.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-9,600.00	9,600.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-9,600.00	9,600.00
Total		-9,600.00	9,600.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE UNOSGU
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión			
ENVIADO PRESUPUESTO			
		FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO	

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/04/2020 HORA : 11:08:49 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	--	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	53

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RES. INTERNA 01-2020	REPROGRAMACIÓN X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION						JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación
						No modifica meta física	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación
						No modifica meta física	

Unidad Ejecutora Consolidada							
208-2.							

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE
CABLE UNO060	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO			FECHA DE APROBACIÓN		
			DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA



De

487



Oficio UNCOSU-PLAN-26-2020/AGRM-acar
Guatemala, abril 02 de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Presente

Respetable licenciada Urcuyo:

Con un cordial saludo me dirijo a usted. En seguimiento al proceso de planificación anual, la Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, requiere la reprogramación de Subproductos en débitos y créditos por Q 9,600.00 para el Centro de Costo 1303 Administrativo / Financiero, correspondiente al periodo fiscal 2020.

En ese sentido, se adjunta la Resolución Interna Planificación No.02-2020, comprobantes de Reprogramación en SIGES y justificaciones, para sustentar la reprogramación ya mencionada, para este Ejercicio Fiscal, y así continuar con el trámite.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,


MSc. Ana Cecilia Andrade de Fuentes
Planificación
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Abner Guidel Rivera Mández
Director Interino a.i.
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

c.c. archivo
adj. Resolución interna planificación
Justificación de Reprogramación de Subproductos
Comprobantes SIGES





Justificación de Reprogramación de Productos y Subproductos

Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- Ejercicio Fiscal 2020

La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- solicita la presente reprogramación para readecuar el presupuesto asignado para el Ejercicio Fiscal 2020, Programa 21 "SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION", derivado que luego de hacer los estudios y las proyecciones para la elección presupuestaria del presente Ejercicio Fiscal, se determinó que es necesario cubrir el evento denominado EXPOCABLE 2020, y que derivado de las variaciones del mercado, es necesario trasladar fondos dadas las proyecciones de las economías en otros regiones presupuestarios del centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO / FINANCIERO, de las cuales pueden disponerse, sin afectar las metas físicas asignadas para el Ejercicio Fiscal 2020.

Débitos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

En el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación" las metas físicas no tendrán modificación en débitos.

Créditos:

CENTRO DE COSTO 1303 "ADMINISTRATIVO / FINANCIERO"

En el Producto "Dirección y Coordinación" y Subproducto "Dirección y Coordinación" las metas físicas no tendrán modificación en créditos.

Por ello, se solicita a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que las metas programadas en el POA 2020 sean confirmadas.


MSc. Aracé Cecilia Arias de Fuentes
UNCOSU
Planificación
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Abner Gudiel Rivera Méndez
Director Interino a.i.
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-

10

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 02/04/2020 HORA : 11:42.32 REPORTES: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	2

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-024-0001	Dirección y coordinación	Total	-9,600.00	0.00
21 00	000 001 000 100 29		-9,600.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

000-024-0001	Dirección y coordinación	Total	9,600.00	0.00
21 00	000 001 000 100 29		9,600.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO	
000-024-0001	Dirección y coordinación	-9,600.00	9,600.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-9,600.00	9,600.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-9,600.00	9,600.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-9,600.00	9,600.00
Total		-9,600.00	9,600.00

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-		
-------------	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN			
DIA	MES	AÑO	
 Adner Rafael Rivera Méndez FIRMA Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -  Adner Rafael Rivera Méndez Director Interino a.i. FIRMA Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -			

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-	2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	No modifica meta física	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación		
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica meta física	

Centro Costo Consolidados

1303-3;

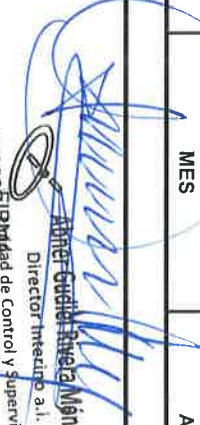
DESCRIPCIÓN Solicitud de Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Msc. Ana Lucille Andrade de Pineda
Planificadora
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-


Arner Guillen Rivera Méndez
Director Interino a.i.
Unidad de Control y Supervisión
-UNCOSU-



UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE TELEVISION POR CABLE
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
SECCION ADMINISTRATIVA

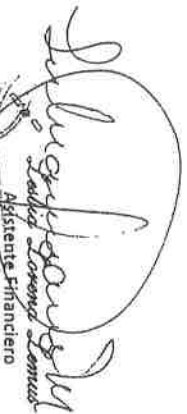


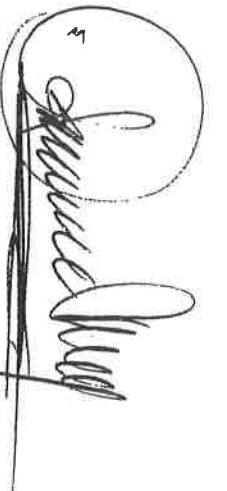
- UNCOSU -

LIBRO DE ACTAS

Nº 000665

Acta Administrativa número cinco guion dos mil veinte (No.5-2020) Libro de Registro Numero L dos diez mil trescientos veintidós (L2 10,322). En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas (10:00) el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020), constituidos en la **Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda** ubicada en la segunda (2da) calle A ocho guion cuarenta y nueve (8-49) zona diez (10) Edificio UCEE segundo nivel. Nos encontramos presentes: I) Abner Gudiel Rivera Méndez, Contador de la UNCOSU; II) Lesbia Lorena Lemus Marroquín, Asistente Financiero; III) Licenciado José Antonio Alvarado Ramírez, Secretario Administrativo del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista el Acuerdo Ministerial ciento ochenta y uno guion dos mil veinte (181-2020) de fecha veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020), en el que en su parte conducente literalmente indica: "Artículo 1: "Designar al Señor Abner Gudiel Rivera Méndez, en su calidad de Contador de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, para que a partir del día veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020), asuma las funciones de Director Interino de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mientras se nombra el Titular" Por tanto el Señor Abner Gudiel Rivera Méndez de acuerdo a la competencia delegada por el Señor Josué Edmundo Lénus Cifuentes, Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, procede a sumir las funciones de Director Interino de la Unidad de Control y Supervisión-UNCOSU-, **SEGUNDO:** Se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha, veinte minutos después de su inicio, dejando constancia de la misma en el Libro de Actas Administrativas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas bajo el registro No. L dos diez mil trescientos veintidós (L2 10,322) autorizado por la Contraloría General de Cuentas, se firma y sella por las personas que en ella intervinieron. Damos Fe de lo actuado.


Lesbia Lorena Lemus
Asistente Financiero
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


José Antonio Alvarado Ramírez
Secretario Administrativo
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Reg. No. _____ OF. No. _____
REF. _____

AL CONTESTAR, SÍRVASE MENCIONAR EL NUMERO Y
REFERENCIA DE ESTA NOTA.

CEDULA DE NOTIFICACION

En la ciudad de Guatemala, a las Once

Horas

con cuarenta y cinco minutos del día Veinticinco (25)

del año dos mil veinte (2020)

de Sección de Notificaciones, Secretaría
en Administrativa, este Ministerio
Notifique a: Abner Guadil Quirera
Mercedes

En: Sección Ministerial número: 181-2020.

de fecha: Veinticinco (25) de: Setiembre
del año dos mil veinte (2020)

por medio de cédula que entregué a: Abner Guadil

Quirera Mercedes

Quien de enterado (a), firmó. Doy Fé.


SANTOS ROBERTO LOPEZ PAZ
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



Abner Guadil

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

Guatemala, 25 FEB 2020

ACUERDO MINISTERIAL No. 181-2020

EL MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que conforme la Constitución Política de la República de Guatemala, corresponde al Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, nombrar y remover a los funcionarios y empleados de su Ramo, cuando le corresponda hacerlo de conformidad a la Ley.

POR TANTO:

En ejercicio de la función que le confiere el Artículo 194 literales a), b) y f), de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículos 27, literales a), f) y m), del Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.

ACUERDA.

ARTICULO 1. Designar al señor **ABNER GUDIEL RIVERA MENDEZ**, en su calidad de Contador de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, para que a partir del día veinticinco (25) de febrero de dos mil veinte (2020), asuma las funciones de Director Interino de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, mientras se nombra al Titular.

ARTICULO 2. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

COMUNIQUESE:

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

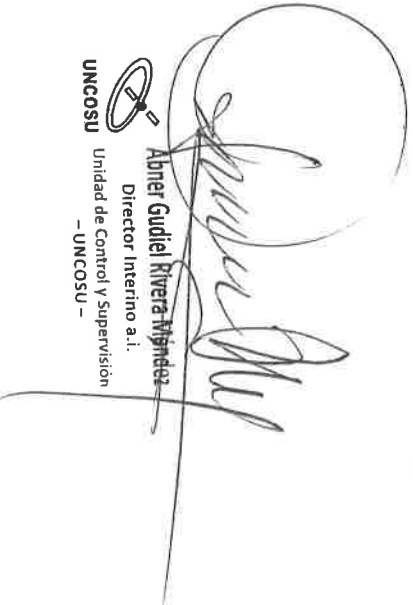
Oficio: PRESUPUESTO-029-2019 /JAAM-beñ
Guatemala, 02 de abril de 2020

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiero, UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Adjunto a la presente sírvase a encontrar el comprobante de Reprogramación de Subproductos por Centros de Costo del SIGES Número 02 a nivel solicitado, del presupuesto asignado a la unidad 208 Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-, en débitos y créditos al grupo de gasto 100 "Servicios no personales", del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION Y Fuente de financiamiento 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

Solicitando sus buenos oficios y girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.


Abner Gudiel Rivera Méndez
Director Interino a.i.
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


Brandon Eduardo Flores Navarro
AUXILIAR DE PRESUPUESTO
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

2a. Calle "A" 8-49, Zona 10, Guatemala
PBX: (502) 2243-5300 - FAX: 2361-3076, línea gratuita: 1563

www.uncosu.gob.gt

Síguenos en:



Unidad de Control y Supervisión

RESOLUCION INTERNA FINANCIERA No. 01-2020

CONSIDERANDO

Que como ente encargado de velar por el efectivo cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Caplación de Señal y su Distribución por Cable Decreto Número 41-92 del Congreso de la República, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que dentro de las facultades que la ley otorga a la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU- está el poder readecuar su presupuesto asignado vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones, reprogramaciones, necesidades y emergencias que esta unidad puede ejecutar, teniendo como competencia la adquisición de bienes y servicios para el pleno funcionamiento de la unidad.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que como Director Interino de Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-, con base en el Artículo 1ero del Acuerdo Ministerial Número 181-2020, como le confiere y que con base en lo que para el efecto dispone el artículo 26, Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto", y el Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 " La Distribución Analítica Del Presupuesto General De Ingresos Y Egresos Del Estado Para El Ejercicio Fiscal 2020".

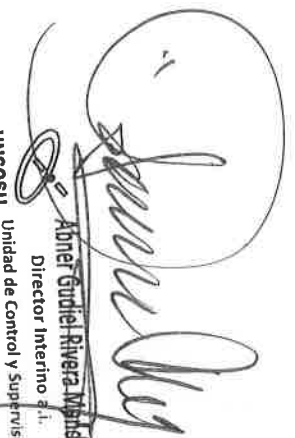
RESUELVE

PRIMERO: Emitir la presente Resolución interna que Autoriza la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo tipo INTRA 2 en débitos al grupo de gasto, 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" del centro de costo 1303 ADMINISTRATIVO Y por la cantidad de NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 9,600.00) del PROGRAMA 21 SERVICIOS DE CABLE POR TELEVISION, y Fuente 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA".

SEGUNDO: Que para el seguimiento de los procesos y en cumplimiento a los lineamientos generales que sustentan las bases de la planificación para las Metas Físicas, la presente Reprogramación de Subproductos por centro de costo no modifica las metas físicas establecidas para el presente Ejercicio Fiscal 2020.

TERCERO: Se faculta a la Sección de Contabilidad de la Unidad de Control y Supervisión de Cable UNCOSU, para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Reprogramación de Subproductos por Centro de Costo en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución de Presupuesto por Resultados PpR, con el objeto de generar los comprobantes que sustenten los movimientos financieros y metas físicas.

Guatemala 02 de abril de 2020


Abner Gudiel Rivera Mendez
Director Interino a.i.
Unidad de Control y Supervisión
UNCOSU
- UNCOSU -

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS POR CENTRO DE COSTO

Mediante la presente Reprogramación de Subproductos por centro de costo de funcionamiento tipo INTRA 2, se hace el siguiente planteamiento por un monto de NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.9,600.00), para debitar y acreditar renglones de los grupos de gasto **100** "Servicios no personales", dentro del programa 21 "Servicios de Cable por Televisión", con recursos de la fuente de financiamiento 29 "Otros recursos del tesoro con afectación específica".

JUSTIFICACIÓN DE LOS DÉBITOS

Centro de costo 1303 "Administrativo Financiero"

Renglón 162 "Mantenimiento y Reparación de Equipos de Oficina"

Q.9,600.00

Derivado del análisis de la proyección de los gastos para el mantenimiento y la reparación de 16 Escritorios, 5 archivos, para el presente ejercicio fiscal, los cuales están ubicados físicamente en la sección de Contabilidad de esta Unidad, se detecta una economía que es factible reorientar, por lo que, para el aprovechamiento oportuno de dichos recursos, se solicita el débito correspondiente por la cantidad descrita en el encabezado.

La Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU- hace constar que el reorientar el recurso en mención, no impedirá ni afectará la ejecución normal de dicho renglón de gasto.

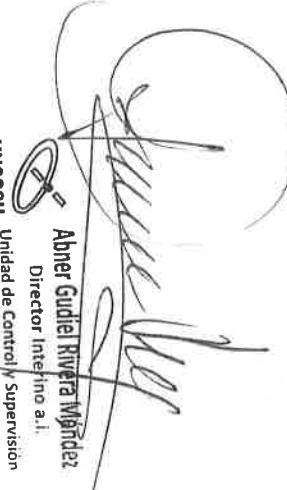
JUSTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS

Renglón 199 "Otros Servicios"

Q.9,600.00

Se solicita el crédito para efectuar el pago de colocación de Stand por participación en el evento EXPOCABLE, organizado por la Gremial de Operadores de Televisión por Cable (GRECABLE) adscrita a la cámara de la Industria de Guatemala, del 30 de septiembre al 02 de octubre del presente ejercicio fiscal, en el Hotel Westin Camino Real, Salón los Lagos Ciudad, donde convergen diversas marcas y empresas que participan para ofrecer sus productos innovadores en tecnología; y, además, aprovechan a participar y capacitarse en los eventos, seminarios, conversatorios, foros, etc. que se ofrecen; como aporte para el fortalecimiento a las pequeñas y medianas empresas del país

La importancia por la que la Unidad de Control y Supervisión de Cable debe estar presente en el Expocable radica en la presencia que el Gobierno de Guatemala, por medio del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, ejerce como ente rector y regulador del cumplimiento del Decreto 41-92 "Ley reguladora del uso y captación de señales vía satélite y su distribución por cable la Ley de Cable. Asimismo, es necesaria y relevante la participación de las autoridades en los foros asignados, en temas relacionados con las nuevas tecnologías y el destino proyectado para el país, de cara al apagón analógico mundial y las tendencias de desarrollo económico de Guatemala.


Abner Gudiel Rivera Mardíz
Director Interno a.l.
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


Brandon Eduardo Flores Navarro
AUXILIAR DE PRESUPUESTO
Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

100

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 02/04/2020 HORA : 11:42.32 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 208 - 000	UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-		2

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRAZ	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

000-024-0001		Dirección y coordinación	Total	-9,600.00	0.00
21 00 000 001 000 100 29				-9,600.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO		

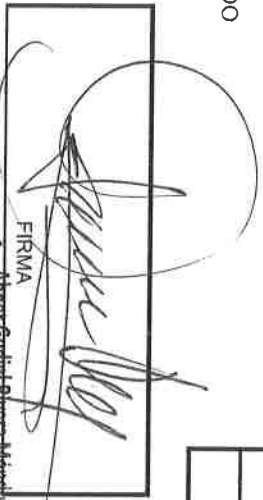
000-024-0001		Dirección y coordinación	Total	9,600.00	0.00
21 00 000 001 000 100 29				9,600.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-024-0001			
Dirección y coordinación		-9,600.00	9,600.00
		-9,600.00	9,600.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
29-OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA		-9,600.00	9,600.00
0101-GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA		-9,600.00	9,600.00
0007-IMPUESTO POR SERVICIO DE CABLE		-9,600.00	9,600.00
Total		-9,600.00	9,600.00

Solicitud de Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

FECHA DE APROBACIÓN			
DIA		MES	AÑO

SOLICITADO


FIRMA
Abner Guider Rivera Múñiz
Director Interino a.i.
UNCOSU Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -


FIRMA
Brandon Eduardo Flores Navarro
AUXILIAR DE PRESUPUESTO
UNCOSU Unidad de Control y Supervisión
- UNCOSU -

19

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 02/04/2020 HORA : 11:42.32 REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:						
11130013 - 208 - 000		UNIDAD DE CONTROL Y SUPERVISION DE CABLE -UNCOSU-		2						
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X								
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA										
FUENTE DE FINANCIAMIENTO										
DÉBITO										
CRÉDITO										
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
Ue		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE		PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
208		21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica meta física	
208		21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica meta física	
Centro Costa Consolidados										
1303-3;										

DESCRIPCIÓN Solicitud de Consolidación de Reprogramación de subproductos por centro de costo para el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales" de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA		
MES		
AÑO		

FIRMA
Ahner Gudiel Rivera Mandoz
Director Interino a.i.
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -

FIRMA
Dyandon Eduardo Flores Navarro
UNCOSU
AUXILIAR DE PRESUPUESTO
Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -

24

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 2/04/2020 HORA : 11:41:34 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 3
11130013 - 208 - 1303	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

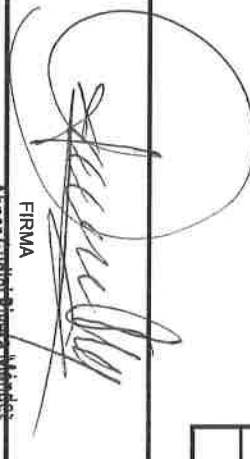
DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION	
208	21	00	000	001	000	000-024	Dirección y coordinación	No modifica meta fisica	
208	21	00	000	001	000	000-024-0001	Dirección y coordinación	No modifica meta fisica	

DESCRIPCIÓN	Solicitud de Reprogramación de Subproductos por Centros de Costo para el grupo 100 "Servicios no Personales" de la Unidad de Control y Supervisión -UNCOSU-
-------------	---

SOLICITADO	Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO


FIRMA
Abner Gudiñe Rivera
Director Interino a.i.
UNCOSU
Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -


FIRMA
Brandon Eduardo Flores Navarro
UNCOSU
AUXILIAR DE PRESUPUESTO
Unidad de Control y Supervisión - UNCOSU -